

Llenar el Valle. Propuesta para una cronología de los traslados (1959-1983)

Fill the Valley. Proposal for a Chronology of Transfers (1959-1983)

David Tormo Benavent

Universidad de Barcelona

tormo.david@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1885-6873>

Queralt Solé Barjau

Universidad de Barcelona

queraltsole@ub.edu

<https://orcid.org/0000-0001-6128-4519>

Recibido: 19-07-2022 - Aceptado: 14-11-2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

David Tormo Benavent y Queralt Solé Barjau, "Llenar el Valle. Propuesta para una cronología de los traslados (1959-1983)", *Hispania Nova*, 22 (2024): 143 a 171.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2023.8032>

DERECHOS DE AUTORÍA

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

* El presente artículo y su investigación se han desarrollado en el proyecto de investigación "NECROPOL. Mas allá del subterráneo: del giro forense a la necropolítica en las exhumaciones de fosas comunes de la Guerra Civil" (PID2019-104418RB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Así mismo, cabe hacer constar el agradecimiento de los autores a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de la Presidencia, por haber posibilitado su publicación.

Resumen

Durante más de dos décadas el Valle de los Caídos fue el destino de miles de cuerpos trasladados desde cementerios y fosas comunes repartidos por toda la geografía española. Pese a su continuidad, no fue un proceso uniforme. Esta investigación propone una primera cronología a partir de la documentación generada por los organismos responsables de la gestión del monumento y los traslados. A partir de los datos existentes se analiza la procedencia de los cuerpos, la tipología de los traslados en función de su formato (individualizados o en urnas colectivas) y del volumen de las expediciones, así como los datos relativos a su identificación y la causa de la muerte que atestiguan las dificultades que el régimen hubo de sortear, y las estrategias que se vio obligado a desarrollar, para conseguir llenar el mausoleo proyectado por el dictador.

Palabras clave

Valle de los Caídos, franquismo, exhumaciones, fosas comunes, cronología

Abstract

For more than two decades, the Valle de los Caídos was the destination of thousands of bodies transferred from cemeteries and mass graves scattered throughout the Spanish geography. Despite its continuity, it was not a uniform process. This research proposes a first chronology based on the documentation generated by the bodies responsible for the management of the monument and the transfers. Based on the existing data, the origin of the bodies, the type of transfers based on their format (individualized or in collective urns) and the volume of shipments are analysed, as well as the data related to their identification and the cause of death that attest to the difficulties that the regime had to overcome, and the strategies that it was forced to develop, in order to fill the mausoleum projected by the dictator.

Keywords

Valle de los Caídos, francoism, exhumations, mass graves, chronology

Introducción

El 1 de abril de 1940, en el primer aniversario de su victoria, Franco promulgaba el decreto que daría lugar al Valle de los Caídos. El análisis de las primeras medidas adoptadas para el impulso de su construcción y de los sucesivos acuerdos y organismos creados para su ejecución ha sido objeto de estudio de diversos autores¹.

También han sido objeto de estudio las medidas adoptadas para entorpecer, cuando no frenar, la recuperación de los cuerpos de los fallecidos en combate por parte de sus familiares tras el fin de la guerra². Cabe señalar que esta recuperación se circunscribió principalmente a aquellos que habían perecido como soldados del ejército franquista, el resto, los familiares de los derrotados, no pudieron, ni osaron, recuperar los cuerpos de sus seres queridos, estableciéndose una situación de “apartheid funerario”³. Ante la supuestamente pronta terminación de las obras, el régimen se apresuró a garantizar que el lugar destinado a ser el último reposo de sus “héroes y mártires” pudiera contar con la cantidad adecuada de ellos. La realidad fue otra, y la construcción del Valle se dilató durante cerca de dos décadas, obligando a adoptar nuevas medidas para que los cementerios provisionales fruto de la guerra repartidos por toda la geografía española, no desapareciesen. De esta forma, en el verano de 1946 se transformaban en permanentes los enterramientos temporales “de restos de caídos en nuestra Guerra de Liberación, tanto si perecieron en las filas del Ejército Nacional como si sucumbieron asesinados ejecutados por las hordas marxistas”⁴, con el fin de evitar que fuesen a parar a los osarios comunes una vez transcurridos los diez años de su inhumación que establecía la ley. Una medida que, por extensión, convertía en enterramientos definitivos las fosas republicanas del frente y la retaguardia, llamadas a

1. Entre otros, han analizado este aspecto Queralt Solé Barjau, *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*. (Catarroja: Afers, 2008) o Fernando Olmeda Nicolás, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*. (Barcelona: Península, 2009).

2. María García Alonso, “Exhumaciones y movimientos de cadáveres entre dos siglos: España 1936-2016”, Coord. Joan Martínez Tomas y David Tormo Benavent, *Actes de la II Jornada d’Arqueologia i Patrimoni de la Guerra Civil al front de l’Ebre* (Tortosa: Comebe y Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2017), 7-18.

3. Así lo ha definido Francisco Ferrándiz Martín, “Unburials, Generals, and Phantom Militarism Engaging with the Spanish Civil War Legacy”, *Current Anthropology*, num. 60 (2019), 62-76. <https://doi.org/10.1086/701057>

4. Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1946. BOE núm. 165 de 15 de julio de 1946.

convertirse en “marcadores cotidianos de la presencia de dos tipos de muertos”, los “héroes y mártires” de los vencedores de la guerra, y los derrotados, condenados a un “manto de indiferencia, silencio y miedo”⁵.

Pese a esta medida y a otras adoptadas por el franquismo⁶, cuando llegó la hora de los traslados algunos restos ya habían desaparecido. Son ejemplos de ello los casos de algunas poblaciones de Burgos, de las que el gobernador civil informaba “que por hallarse otros enterrados en cementerios pequeños, ha habido necesidad de levantar tales restos, mezclándolos en el osario común, haciéndose imposible su identificación”; u Ourense, desde donde al comprobar algunas de las peticiones de traslado se descubrió “que las inhumaciones habían sido hechas en sepulturas renovadas, por lo que en el transcurso de los años, fueron removidas dichas sepulturas y los restos que contenían depositados en fosa común, por lo que resulta imposible la localización de los mismos”⁷.

En cualquier caso, todas las medidas adoptadas hasta 1958 sólo hacían referencia a unos “caídos”, los que se consideraba que habían muerto en defensa de los intereses de los sublevados, aquellos que delimitaban, con su culto y conmemoración, la comunidad nacional de la considerada “España auténtica”. Para el resto, para los derrotados, sólo cupo el silencio. Silencio que se rompió formalmente, aunque sólo fuera a nivel retórico, a partir de mayo de 1958 cuando el discurso franquista sobre el Valle incorporó el concepto del perdón. Este llevaba implícito trasladar a los vencidos la responsabilidad de la guerra, reforzando la memoria excluyente del régimen, y, a su vez, justificaba la inhumación en el lugar reservado a “héroes y mártires de la Cruzada” de aquellos a quienes se había combatido en ella⁸. El cambio discursivo permitiría, dos décadas más tarde, interpretar aquel mero gesto como un acto de reconciliación dentro del nuevo relato de la guerra y el franquismo surgido durante la Transición⁹.

Decimos que el silencio solo se rompió a nivel retórico a la luz de la documentación consultada, que señala claramente cómo se priorizaron los traslados de los considerados “héroes y mártires”, despreciando los de los “rojos”, o reduciéndolos a meros “desconocidos”, usados como un simple dato estadístico a fin de maquillar la realidad de un régimen que seguía manteniendo una clara división entre vencedores y vencidos, tanto para los vivos como para los muertos.

Dar cuenta de ello, así como de las dificultades y resistencias a las que se enfrentó el franquismo en el momento de los traslados y de las estrategias que desarrolló para sortearlas a lo largo de los años, es el objetivo de este trabajo en forma de propuesta cronológica.

5. Francisco Ferrándiz Martín, “Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea”, *Política y Sociedad*, vol. 48, n.º 3 (2011), 481-500. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36425

6. Buena parte de estas medidas han sido recogidas y analizadas por Solé, *Els morts clandestins...*, 98-101 y Francisco Ferrándiz Martín, *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. (Barcelona: Anthropos, 2014).

7. Oficios de los Gobiernos Civiles de Burgos y Ourense de 20 de marzo y 25 de febrero de 1959 respectivamente. MGPI. Sig. 44.12115 y 44.12117. AGA.

8. Miguel Ángel del Arco Blanco. *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*. (Barcelona: Crítica: 2011).

9. Javier Rodrigo Sánchez. *Cruzada, paz, memoria*. (Granada: Comares, 2013).

Una propuesta sujeta a revisión, puesto que, pese a la riqueza de las fuentes empleadas -los cinco legajos del fondo del Ministerio de la Gobernación (MGPI) que se conservan en el Archivo General de la Administración (AGA), y el volcado del registro de ingresos de los restos inhumados en el Valle de los Caídos entre 1959 y 1983 realizado en 2015 en el marco de la solicitud de exhumación de Franco y José Antonio presentada por el juez Baltasar Garzón-, será necesaria la incorporación de la documentación municipal y de los fondos provinciales de los gobiernos civiles para dotarla de un carácter más definitivo.

El accidentado proceso de planificación

Con la confianza de haber preservado los restos de los “héroes y mártires” hasta su traslado a Cuelgamuros, el esfuerzo se centró en hacer realidad el sueño de Franco. Como ya hemos señalado son diversos y bien documentados los estudios que aluden a esa cuestión. Todos ellos coinciden en que solo hacia el final de las obras, a partir de finales de 1957, el asunto de los traslados empezó a tomar importancia.

La primera información sobre la cuestión en el fondo del AGA aparece en el acta de la sesión del Consejo de Obras del 30 de diciembre de aquel año. En ella se acordó proponer a la Asociación de Mártires de Madrid el traslado de los restos de Paracuellos del Jarama y de otros cementerios de la provincia, así como solicitar a la Guardia Civil que “se proceda a levantar unas relaciones de los muertos y asesinados de las distintas localidades, para que en el momento oportuno se conozca el número y un informe referente a los deseos de los familiares acerca del traslado de dichos restos”¹⁰.

Al margen de la información que pudo remitir la Guardia Civil, que no aparece en los fondos consultados, la primera consulta desde la administración civil no se realizó hasta mayo de 1958. A finales de aquel mes el ministro de la Gobernación remitió a los gobernadores civiles una circular en la que se señalaba que, ante la inmediatez del fin de las obras en Cuelgamuros, “se hace preciso adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a una de las finalidades perseguidas por la erección de dicho Monumento: la de dar en él sepultura a quienes fueron sacrificados por Dios y por España y a cuantos cayeron en nuestra Cruzada, sin distinción del campo en que combatieran, según impone el espíritu cristiano de perdón que inspiró su creación, siempre que, unos y otros, fueran de nacionalidad española y religión católica”¹¹. Se iniciaba así el proceso retórico pro el cual, mediante el concepto del perdón, se buscaba convertir el monumento en el lugar de reposo de todas las víctimas, aunando bajo el epígrafe de “sacrificados” a las víctimas de ambas represiones; y bajo el de “combatientes” a los de ambos ejércitos. Pese a esa retórica, nada en el monumento, ni su concepción ni su recargada simbología arquitectónica, pictórica o escultórica invitan a pensarlo como un lugar común para todas las víctimas¹².

10. Acta de la sesión de 30 de diciembre de 1957 del Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

11. Circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles de 23 de mayo de 1958. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

12. Alicia Alted Vigil, “El Valle de los Caídos: ¿espíritu de cruzada o símbolo de reconciliación?”, *Ayer*, núm. 98 (2015), 263-275.

Más allá de esa cuestión, la circular exigía reunir, en el plazo de treinta días, “una relación comprensiva de los enterramientos colectivos que existieren en la Provincia de su mando, de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria, expresando el mayor número de datos sobre su emplazamiento, situación, número de cadáveres que contienen, si están o no individualizados, etc.”, así como otra relación de los que disponían de autorización familiar para su traslado al Valle. Como era de esperar, el plazo concedido fue insuficiente y a finales de junio el Consejo acordaba ampliarlo, sin llegar a concretar hasta cuándo¹³. Antes de que los gobernadores civiles pudieran recopilar toda la información requerida, que debía comprender a todas las víctimas de la guerra, se produjeron algunos cambios.

El día 10 de octubre se creaba una comisión de traslados, que presidía el ministro subsecretario de la Presidencia y tenía como vocales al subsecretario de la Gobernación, el vicesecretario general del Movimiento, el consejero delegado de Patrimonio Nacional y el arquitecto de las obras del Valle¹⁴. Según se desprende de la documentación consultada, fue este organismo quien llevó el peso de las gestiones bajo la coordinación directa del subsecretario de la Gobernación¹⁵.

Tres semanas después, el 31 de octubre, se enviaba una segunda circular a los gobernadores civiles mucho más detallada que la de mayo, y en la que tan solo se había referencia a los “héroes y mártires de la Cruzada”¹⁶. En ella se daban las primeras indicaciones sobre la construcción de las urnas o columbarios, es decir, las cajas en las que reposarían los restos a exhumar y que llenaron las criptas del monumento. También se señalaba el modo de organizar la información requerida en mayo, además de solicitar un primer plan de traslado calendarizado de cada provincia, indicando que la fecha máxima para haberlos finalizado debía ser el 1 de febrero de 1959. Toda esa información debía ser remitida antes del 20 de noviembre, con lo que, sobre el papel, se disponía de margen suficiente para tenerlo todo dispuesto y ejecutado semanas antes de la inauguración oficial del monumento.

Por lo que a la gestión de los traslados se refiere, uno de los puntos más trascendentes era la categorización de los cuerpos en base a dos supuestos concretos: si estaban enterrados en cementerios o fuera de ellos; y si se encontraban individualizados o en enterramientos colectivos. Se establecían así cuatro categorías en función de la combinación de ambos supuestos que marcarían la política de traslados hasta su fin.

Pese a la voluntad exhaustiva de la circular, su contenido despertó numerosas dudas y consultas entre los gobernadores civiles, que se fueron subsanando con nuevas circulares que complementaban la de octubre y que se sucedieron más allá del 20 de noviembre, la fecha límite fijada para remitir la información requerida. Lo cierto es, que los informes

13. Circular del ministro de la Gobernación de 23 de mayo de 1959 y acta de la sesión del 25 de junio de 1959 del Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

14. Oficio de la Presidencia del Gobierno al ministro de la Gobernación de 13 de octubre de 1958. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

15. Desde septiembre de 1956 el cargo lo ostentaba Luís Rodríguez de Miguel, camisa vieja y amigo de José Antonio que había ocupado diversos cargos en el régimen. Al frente del ministerio se hallaba, desde febrero de 1957, el general Camilo Alonso Vega, que había servido con Franco en África antes sumarse a la insurrección militar de julio de 1936.

16. Circular del ministro de la Gobernación de 31 de octubre de 1958. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

provinciales no acabaron de llegar al ministerio de la Gobernación hasta mediados de enero de 1959, desbaratando por completo el calendario inicial.

En aquellas fechas se documenta un informe con la primera previsión del número de restos que podían ser trasladados, que sumaba un total de 34.495, de los cuales 2.494 lo harían en urnas individuales y 32.001 en colectivas. Un mes después un nuevo informe elevaba la previsión hasta los 45.227 cuerpos, 5.676 en urnas individuales y 39.551 en colectivas¹⁷. Unas cifras que distaban mucho del coste humano que había tenido la guerra.

Las consideraciones remitidas por algunos gobernadores civiles en noviembre de 1958 señalan algunas de las causas de la fría recepción que buena parte de la sociedad española brindó al proyecto de Cuelgamuros dos décadas después del fin del conflicto. Basten como ejemplos las del gobernador civil de Jaén que señalaba “han sido escasos los familiares que han accedido a que los restos de sus deudos sean trasladados, razonando dicha negativa en motivos sentimentales de tenerlos cerca de ellos” o las del de Granada, que apuntaba “son también muy numerosas las familias que no han dado su conformidad, por sus deseos de permanecer cerca de restos tan queridos por ellos”¹⁸. Pese a las limitaciones impuestas a partir de 1940, el culto a la muerte instaurado por el franquismo como elemento simbólico del “nuevo estado”¹⁹ se tradujo en centenares de monumentos, mausoleos y placas conmemorativas a lo largo y ancho de toda la geografía española. Muchos de ellos alojaron los restos de los “héroes” y “mártires” locales que, tras dos décadas de reposo cerca de sus familias, no obtuvieron las autorizaciones necesarias para ser trasladados a cientos de quilómetros de sus pueblos y ciudades.

Quizás por ello en febrero de 1959, a dos meses de la inauguración del monumento y con el plazo para la conclusión de los traslados ya pulverizado, se remitieran nuevas instrucciones a los Gobiernos Civiles encaminadas a presionar a las familias de los “caídos”. Se concedía una semana, hasta el 17 de febrero, para que los familiares de aquellos que estaban identificados en alguna de las fosas colectivas que se preveía exhumar notificasen su intención de hacerse cargo, a su costa, de los cuerpos de sus deudos para su traslado a otra sepultura. En caso contrario se procedería a su traslado al Valle de los Caídos, con lo que, para las fosas colectivas, se anulaba la preceptiva autorización familiar. Quien no quisiera el traslado, debía hacerse cargo del cuerpo y exhumarlo de nuevo, donde estimase, cargando con todos los gastos. La circular establecía el 13 de marzo como nueva fecha límite para la finalización de los traslados²⁰.

Dada la brevedad del plazo concedido a las familias, la circular se publicó en la prensa del país y provocó una reacción inesperada: la primera oposición frontal a los traslados, protagonizada por la Asociación Oficial de Familiares de los Mártires de Madrid y su provincia.

17. Oficios del subsecretario de Gobernación al ministro subsecretario de la Presidencia de 13 de enero y 23 de febrero de 1959. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

18. Oficios del 29 de noviembre de 1958 de los Gobernadores Civiles de Jaén y Granada. MGPI. Sig. 44.12116. AGA.

19. Francisco Sevillano Calero. “Caídos por Dios y por España. El culto a la muerte en la fundación de la dictadura franquista”, *Historia Contemporánea*, n.º 55 (2017), 609-635. <https://doi.org/10.1387/hc.18095>

20. Circular telegráfica n.º 14 de 1959 de 10 de febrero y Circular n.º 2 de 1959 de 11 de febrero. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

Francisco Ferrándiz da cuenta del informe que suscitó la protesta, y la lectura que de ella hizo la prensa extranjera, que describió los hechos como una manifestación de las familias de las víctimas de la represión “roja” contra el ministerio²¹. En resumen, ante la oposición de la Asociación, por motivos más o menos fundados, al traslado de los cuerpos inhumados en Paracuellos del Jarama, el subsecretario del ministerio de la Gobernación y el arquitecto del Valle visitaron el cementerio y “llegaron a la evidencia de que, en efecto, era imposible los plazos previstos con elementales garantías de acierto en el traslado de cuantos allí reposan en fosas comunes o lugares indeterminados”. Dicha conclusión fue trasladada a Carrero Blanco, subsecretario de la Presidencia y presidente de la comisión de traslados, quien el 17 de febrero acordó desistir de la exhumación de Paracuellos. No solo eso, el acuerdo adoptado establecía que “en general la exhumación de fosas comunes, cuando hubiera familiares disconformes con la exhumación, debía supeditarse al transcurso de algún tiempo, pues la solicitud irá en aumento una vez inaugurado el Monasterio y la celebración en él de cultos y funerales”²².

La oposición de la Asociación no solo evitó la exhumación de los restos inhumados en Paracuellos, supuso un nuevo cambio en las directrices establecidas apenas unos meses antes. Con los plazos iniciales ya agotados, aquella modificación amenazaba con solapar los traslados con la fecha inaugural, o peor aún, inaugurar el Valle de los Caídos sin ningún “caído” en él.

Las nuevas directrices sobre los traslados se notificaron a los Gobiernos Civiles el 24 y 26 de febrero²³. Las normas respecto al traslado de los restos enterrados individualmente que estuviesen identificados continuaban igual, es decir, se requería de la autorización de la familia para poder proceder al traslado. La modificación afectaba a los enterramientos colectivos, aquellos para los que se había pretendido subvertir la autorización familiar y que representaban un mayor contingente de cuerpos.

En estos casos, cuando los restos estuviesen total o parcialmente identificados se hacía “necesaria la conformidad familiar, respecto de cuantos estuvieran identificados; de tal modo que, no obstante, la conformidad para alguno de ellos, la oposición parcial es motivo bastante para mantenerlos en la situación actual, sin perjuicio de las instrucciones que en el futuro se circulen”. Posiblemente para compensar las mermas que podía ocasionar la nueva medida, que permitía que una sola familia impidiese, si ese era su deseo, el traslado de toda una fosa colectiva, las nuevas directrices “liberaron” de esa condición imprescindible a otro conjunto de enterramientos. Así, a partir de la nueva orden, los enterramientos individuales y las fosas colectivas de restos no identificados podían ser trasladados si así lo estimaban las autoridades provinciales. Tan solo los lugares de enterramiento que estaban a cuidado o atención de alguna entidad, organización o persona, en clara referencia al caso de Paracuellos, quedaban exentos de la medida. Como también lo estaban los cementerios

21. Ferrándiz, *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil, ...*

22. “Traslado de restos al Valle de los Caídos” documento mecanografiado de cuatro páginas, sin fecha ni firma. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

23. Circular telegráfica n.º 17 de 1959 de 24 de febrero y Circular n.º 3 de 1959 de 26 de febrero. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

bajo tutela de los distintos ministerios militares. Para su traslado había disponer previamente de la autorización ministerial, o de su petición expresa.

Para compensar los cerca de 12.000 cuerpos que, según el informe citado anteriormente, se esperaba trasladar desde Paracuellos, se optó por llenar el Valle de “desconocidos”, exhumando fosas de civiles y militares que no habían sido identificados en el momento de su inhumación, ni tras las investigaciones de la Causa General. Ello permitió, cuando las autoridades locales y provinciales lo consideraron pertinente, el traslado hasta Cuelgamuros de un número indeterminado de soldados del ejército republicano y de civiles víctimas de la represión ejercida en la retaguardia franquista.

Pese a esa certeza -la existencia en el Valle de 12.306 cuerpos no identificados, el 36,4% del total de los registrados-, sería un error considerar que todos ellos corresponden a republicanos. Son diversos los autores que remarcan que, a la luz de las investigaciones existentes, es imposible calcular el número real de republicanos, soldados o civiles, que acabaron siendo trasladados hasta Cuelgamuros²⁴. Sin estudios detallados de cada uno de los traslados, esa incógnita continúa alimentando la visión anacrónica de un Valle planteado como lugar de reconciliación. Una visión que olvida que los republicanos que allí fueron enterrados lo hicieron bajo los principios establecidos por los vencedores y en un espacio dominado por la retórica de la “Cruzada”²⁵.

Lo cierto es que, a dos meses escasos de la inauguración del monumento, todavía se estaban concretando las circunstancias en que podían realizarse los traslados. La intención inicial de un proceso escalonado y organizado se había desvanecido y la comisión de traslados dispuso de unas pocas semanas para llenar el Valle y justificar que todos los medios, vidas y dinero invertidos en la construcción del sueño de Franco tenían sentido.

La primera fase: los traslados para la inauguración (de marzo a abril de 1959)

Los primeros cuerpos en llegar al Valle de los Caídos procedían del cementerio de la Almudena de Madrid y llegaron allí el 17 de marzo de 1959²⁶, tan sólo dos semanas antes de su inauguración oficial.

Entre ese día y el 9 de abril los monjes y operarios responsables del ingreso, inscripción y depósito de los restos en las criptas hubieron de afrontar la entrada de 9.861 cuerpos llegados desde 373 poblaciones de 45 provincias. Al primer registro se le adjudicó el número 2, dejando en blanco el 1º, posiblemente reservado a José Antonio Primo de Rivera, aunque sus restos no llegaron a la basílica hasta algunos días después y nunca se inscribieron en él.

De los 23 días que distan entre el 17 de marzo y el 9 de abril, los ingresos se concentraron en 17 de ellos, lo que significó una media de 580 cuerpos diarios. Pero la realidad no

24. Olmeda, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España, ...*; Ferrándiz, “Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea”, ...; Alted, “El Valle de los Caídos: ¿espíritu de cruzada o símbolo de reconciliación?”, ...

25. Xosé Manoel Núñez Seixas. *Guaridas del Lobo. Memoria de la Europa autoritaria, 1945-2000*. (Barcelona: Crítica, 2021).

26. Así consta en el registro de ingreso del Valle de los Caídos, cuyos datos fueron volcados en 2015.

se ajustó a ninguna media aritmética y la cadencia de los ingresos fue muy desigual, desde los tres cuerpos llegados el 22 de marzo desde Zamora a los 3.318 que ingresaron el día 28 procedentes de Tarragona, Cádiz y Cantabria.

En esta primera etapa se distinguen dos momentos, el previo a la inauguración y el posterior. El primero se desarrolló entre el 17 y el 31 de marzo, con el ingreso de 8.740 cuerpos, a los que cabe sumar el de José Antonio. Así pues, el 1º de abril, pese a toda la pompa de la inauguración, lo cierto es que la cantidad de “héroes y mártires” llegados al monumento parece poco significativa. Apreciación que, por un lado, se funda en las previsiones de los meses anteriores, que cifraban el número de traslados posible en más de 45.000. Por otro lado, si atendemos a las cifras de los estudios más recientes sobre el coste humano de la guerra²⁷, el número de traslados para esa fecha es todavía menos significativo. Tan solo el número de “mártires”, las víctimas de la represión en la retaguardia republicana, se situaría cerca de los 50.000²⁸, a los que cabría añadir no menos de 90.000 que corresponderían a combatientes del ejército sublevado fallecidos en los frentes. Ello sin contar con las víctimas gubernamentales, tanto combatientes como represaliados, que según las directrices de 1958 podían ser trasladadas al Valle y que superan ampliamente las cifras precedentes.

El segundo momento se produjo entre el 7 y el 9 de abril, tras varios días de inactividad después del acto inaugural. En esos tres días ingresaron en el Valle 1.129 cuerpos procedentes de expediciones que, por distintos motivos, no pudieron llegar a Cuelgamuros antes de la inauguración. Con ellos la primera fase llegaría a sumar 9.861 registros, casi un tercio de los 33.821 que constan en las fuentes consultadas; llegados en tan sólo tres semanas.

Sin duda, pese a la relativa importancia de las cifras en relación con el número total de potenciales ocupantes de esta necrópolis moderna, los traslados de esta primera etapa supusieron un esfuerzo titánico para las autoridades ministeriales, provinciales y locales involucradas en el proceso. Tamaño esfuerzo dio lugar a actitudes dispares y no siempre coincidentes con las instrucciones dictadas desde el ministerio de la Gobernación.

Así, encontramos ejemplos de escrupuloso cumplimiento, como el de Vitoria-Gasteiz, donde tras exhumar 316 cuerpos, únicamente se trasladaron los 146 que disponían de autorización familiar o que eran desconocidos. Los 170 restantes se dejaron en el depósito del cementerio de Santa Isabel a la espera de contar por las autorizaciones para su traslado²⁹. O como el del Gobierno Civil de Burgos, que informaba de la existencia de diversas fosas comunes en la provincia “de los que si bien para muchos se cuenta con la autorización familiar, no puede procederse a la exhumación por no contar con el consentimiento total” por lo que no fueron trasladadas³⁰.

27. Francisco Espinosa Maestre, “La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria”, Ed. Francisco Espinosa Maestre, *Violencia roja y azul* (Barcelona: Crítica, 2010).

28.

José Luis Ledesma Vera, “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, Ed. Francisco Espinosa Maestre, *Violencia roja y azul* (Barcelona: Crítica, 2010).

29. Oficio del gobernador civil de Bizkaia al subsecretario de la Gobernación de 25 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12115. AGA.

30. Oficio del Gobierno Civil de Burgos al subsecretario de la Gobernación de 20 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12115. AGA.

También los hay de todo lo contrario, a menudo auspiciados por quienes habían emitido las directrices a seguir. Este es el caso de Trujillo (Cáceres) desde donde el 27 de febrero el Gobierno Civil informaba de la existencia de 47 cuerpos que, aunque identificados, no se podían individualizar y sobre los que no se había producido ninguna petición familiar. Una semana más tarde el ministerio ordenaba realizar el traslado y los 47 cuerpos ingresaban en el Valle el 26 de marzo³¹. En otros casos ni tan sólo se solicitó permiso al ministerio. Así sucedió en El Carpio (Córdoba) desde donde se trasladaron 6 cuerpos, indicando en el formulario de traslado que de dos de ellos no se tenía autorización familiar, pero aun así se trasladaban³².

En la confección de estos formularios, que contenían la única información de que disponían en el Valle para registrar la entrada de los cuerpos, se observan algunas ausencias que podían conducir a errores. De entrada, cabe señalar que las instrucciones para cumplimentarlos no incluían ninguna mención a la necesidad de vincular el listado nominal con las urnas en que se depositaban los cuerpos. De hecho, no existía espacio para esa información en los formularios. Así pues, en el caso de las urnas colectivas, aunque cabe suponer que las relaciones fueron acompañadas de listados detallados con la distribución de los cuerpos, estos no aparecen en la documentación consultada. Sin esa documentación, el registro se convierte en la única fuente para vincular los cuerpos identificados con una urna concreta.

Algunos de los casos documentados invitan a cuestionar la infalibilidad de esas vinculaciones. Se trata de tres traslados procedentes de Torrecampo (Córdoba), Brunete (Madrid) y Bot (Tarragona), que suman 97 urnas colectivas con 1.262 cuerpos. En los tres, las relaciones están ordenadas alfabéticamente³³. Parece imposible que los difuntos traspasaran por orden de lista, y poco probable que fueran inhumados en ese orden. La única explicación plausible es la desidia de las autoridades municipales, que no mostraron ningún interés en facilitar la identificación individual de los cuerpos. Quizás el motivo no era otro que el convencimiento de que, una vez entrados en el Valle, ninguno de aquellos cuerpos podría volver a salir de allí; o la simple indiferencia hacia unos restos, la mayoría de ellos de soldados, ajenos a la localidad y al vecindario y víctimas de una guerra que, para algunos, podía empezar a parecer lejana. Fuera cual fuese la razón, parece improbable que la información del registro coincidiera realmente con el contenido de las urnas a que hace referencia.

Los formularios de traslado sí que instaban a establecer la causa de la muerte, limitada a dos únicos casos “guerra”, para los fallecidos en combate, o “inmolados”, para los represaliados. Esta fue, quizás, la única concesión en favor de la supuesta conversión del Valle en lugar de reconciliación. Los “héroes”, que nunca dejaron de serlo para el régimen, se incluían en la categoría de “guerra”, junto a los republicanos fallecidos en combate, que nunca alcanzaron tamaña gloria. Igual sucedía con los “mártires”, incluidos en la categoría de los “inmolados”, junto a los “sacrificados”, aquellos que habían sido asesinados como sacrificio necesario para alcanzar la “Nueva España”.

31. Oficio del Gobierno Civil de Cáceres de 27 de febrero y respuesta del subsecretario de la Gobernación de 7 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12115. AGA.

32. Hoja de traslado de El Carpio, fechada el 5 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12115. AGA.

33. Formularios con las relaciones nominales de los cuerpos trasladados de Torrecampo (Córdoba), con 2 hojas fechadas el 9 de marzo de 1959; Brunete (Madrid), con 1 hoja fechada el 5 de marzo de 1959; Bot (Tarragona), con 60 hojas fechadas el 23 de febrero de 1959. MGPI. Sig. 44.12116, 44.12117 y 44.12119. AGA.

Aun así, en el 41,2% de los registros de esta primera fase no se consignó la causa de la muerte. Para aquellos en que sí se hizo, la “guerra” fue la principal causa del óbito, representado el 51,7% del total, mientras que los “inmolados” solo llegaron a ser el 7,1%. Pese al posible grado de subjetividad, o de ocultación, que pudiera existir en la adjudicación de uno u otro motivo, los datos señalan un claro predominio de los restos de combatientes entre los cuerpos trasladados hasta el Valle durante esta fase.

Todavía no disponemos de suficientes investigaciones de carácter local o provincial que permitan acotar el número exacto de republicanos trasladados hasta el Valle. Algunos de ellos³⁴ permiten asegurar que durante esta primera fase se trasladaron, como poco, 332 cuerpos desde 19 poblaciones, todos ellos víctimas de la represión franquista en la retaguardia. Desde Ávila se trasladaron 36 cuerpos procedentes de Aldeaseca, Burgohondo, Cepeda de la Mora, Fuente el Sauz, Hoyos de las Dueñas, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino y El Tiemblo; desde Cáceres se trasladaron 49 cuerpos desde Logrosán; de Badajoz llegaron tres cuerpos desde Nogales; de Zaragoza se trasladaron 108 cuerpos desde Calatayud, Morata de Jalón y Munébrega; y desde Navarra llegaron al Valle 137 cuerpos procedentes de Aberín, Arandigoyen, Ayegui, Cadreita, Milagro y Murillo de Yerri. Todos ellos comparten dos circunstancias: fueron inscritos como desconocidos y la causa de la muerte se dejó sin consignar. En conjunto, representan el 8,2% de los cuerpos no identificados ingresados en el Valle durante esta primera fase. Cabe señalar que el contingente trasladado desde Navarra protagonizó, en febrero de 1980, la primera exhumación del Valle, siendo devueltos a sus poblaciones de origen en el marco de la llamada “Operación Retorno”³⁵.

Extrapolar de la coincidencia de ambas circunstancias en todos estos casos documentados -que las víctimas de la represión franquista fuesen inscritas como “desconocidos” y sin consignar su causa de la muerte-, que todos los cuerpos así registrados pertenecen a víctimas de la represión franquista sería una temeridad. Aun así, esta coincidencia podría servir de guía para focalizar investigaciones de ámbito local y provincial que ayudasen a despejar la incógnita sobre el número total de republicanos inhumados en el Valle. Una incógnita que todavía hoy se esgrime como argumento para defender el monumento como un símbolo de reconciliación. Conocer el número de cuerpos y las circunstancias de su traslado se presenta como una de las vías para validar o descartar esa argumentación.

La mayoría de los cuerpos ingresaron en urnas colectivas, un 85,2% del total. En cuanto a su identificación, ésta se constata en el 59,1% de los casos, el resto, cuatro de cada diez, fueron registrados como “desconocidos”. Es en este campo, el de la identificación del cuerpo, donde se constata una notable diferencia entre los que ingresaron en urnas individuales y los que lo hicieron en las colectivas. De los primeros se conoce la identidad de la inmensa mayoría, nueve de cada diez, mientras que en el segundo caso apenas la mitad

34. Se trata de la investigación de Fausto Canales Bermejo, “Proyecto de recuperación de restos depositados en el Valle de los Caídos de siete de las diez víctimas de la represión franquista del verano de 1936 en Pajares de Adaja (Ávila)” (2005) facilitada por el autor y analizada en profundidad por Ferrándiz, “Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea”, ...; y la de David Tormo Benavent, “Los ‘sacrificados’ y la resignificación del Valle de los Caídos como símbolo de reconciliación (1958-1959)”, *Themata*, n.º 65(2022), 181-202, <https://doi.org/10.12795/themata.2022.i65.08>

35. Paloma Aguilar Fernández. “El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra”, *Kamchatka*, n.º 13 (2019), 227-269. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.13531>

de los cuerpos trasladados disponen de nombre y apellidos en el registro. La fosa común, como enterramiento colectivo, al parecer, era un destino más frecuente para aquellos de los que no se conocía la identidad, la mayoría muertos en acciones de guerra.

Tabla 1. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 1ª fase de traslado

		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		1.460	14,81	8.401	85,19	9.861	-
Estado de los cuerpos	Identificados	1.353	92,67	4.470	53,21	5.823	59,05
	Desconocidos	107	7,33	3.931	46,79	4.038	40,95
	Total	1.460		8.401		9.861	
Causa de la muerte	Guerra	520	35,62	4.582	54,54	5.102	51,74
	Inmolados	295	20,21	408	4,86	703	7,13
	En blanco	645	44,18	3.411	40,60	4.056	41,13
	Total	1.460		8.401		9.861	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

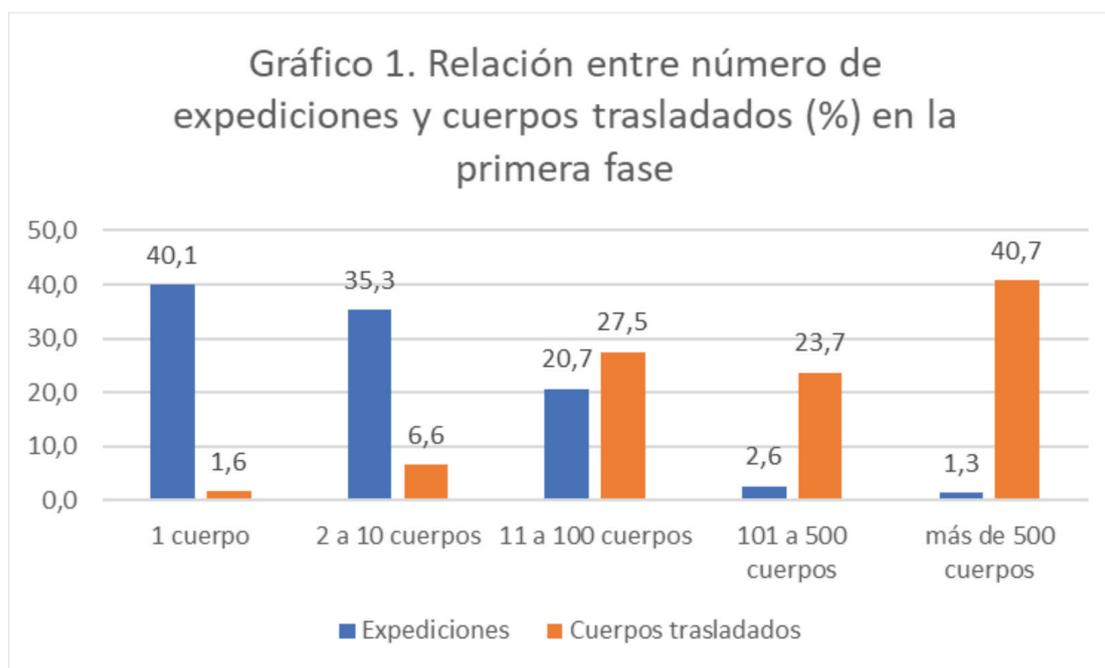
A lo largo de esta corta etapa se realizaron un total de 382 traslados procedentes de 373 poblaciones. Para evaluarlos hemos establecido cinco categorías, en función del número de cuerpos trasladados en cada expedición o traslado: individuales, pequeños (2 a 10 cuerpos), medianos (entre 11 y 100 cuerpos), grandes (entre 101 y 500 cuerpos) y muy grandes (de más de 500 cuerpos).

En esta fase la mayoría de los traslados fueron de pocos cuerpos. Los individuales fueron mayoría con 153, el 40% del total; seguidos de los traslados pequeños, que fueron 135 y representan el 35,4%. Así pues, los traslados de menos de 10 cuerpos representan tres cuartas partes del total. Pese a esa abrumadora mayoría y el coste logístico que representaron, sólo significaron el 8,1% de los restos ingresados en esta primera fase, que en números absolutos se traduce en 800 cuerpos.

Los traslados que consideramos medianos representaron el 20,7% del total, y supusieron el 27,5% de los ingresos con 2.711 cuerpos. Ambos grupos, los traslados pequeños y medianos, sumarían el 96,1% de las expediciones, pero únicamente el 35,6% de los cuerpos registrados.

Las cifras deseadas por el régimen para dar sentido a aquel monumento faraónico³⁶ sólo se podían alcanzar con los grandes traslados, como el de Paracuellos del Jarama que habría supuesto cerca de 12.000 cuerpos. La exclusión de aquel cementerio, el más importante con diferencia por lo que a víctimas civiles de la represión se refiere, dejó como principal recurso los grandes cementerios militares. De ellos procedía el 3,9% restante de los traslados.

36. Núñez, *Guardias del lobo. Memoria de la Europa autoritaria, 1945-2020, ...*



Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

En este grupo cabría diferenciar entre las expediciones grandes y las muy grandes. Las primeras representaron el 2,6% de los traslados, con un total de 10, que sumaron 2.335 cuerpos. Se trata de los traslados procedentes de Burriana (Castelló) con 120 cuerpos, Suera (Castelló) con 134, Vitoria-Gasteiz (Araba) con 146, Quinto de Ebro (Zaragoza) con 159, l'Alcora (Castelló) con 166, Corbera d'Ebre (Tarragona) con 250, Vila-real (Castelló) con 268, Navas del Rey (Madrid) con 292, y las capitales provinciales de Huesca con 360 y Zaragoza con 440.

Los mayores contingentes, que representaron el 40,7% de los cuerpos registrados, llegaron desde cinco localidades, el 1,35% de los traslados. Procedían de la ciudad de Teruel, con 511 cuerpos, Horta de Sant Joan (Tarragona) con 674, Castelló de Plana (Castelló) con 779, Gandesa (Tarragona) con 865 y Bot (Tarragona) con 1.194.

Sólo gracias al traslado de esos grandes cementerios fue posible alcanzar una cifra que, sin ser significativa, debió parecer aceptable a los responsables del proceso, al menos eso indicaría la ausencia de informes críticos entre la documentación consultada.

Cabe decir que parece improbable que en estos casos se atendiera escrupulosamente a las directrices dadas desde el propio ministerio. No parece probable que las familias de esos miles de soldados diesen su consentimiento. Bien pudiera ser que, atendiendo a la letra de la norma, ante la ausencia de oposiciones explícitas se interpretara que era lícito trasladar todas las fosas de esos cementerios, muchos de ellos militares. Había que llenar el Valle y ante miles de cuerpos sobre los que nadie parecía pronunciarse, la respuesta era obvia. Prueba de ello son los miles de documentos de acreditación de la inhumación que expidió Patrimonio Nacional para ser entregados a las familias y que

todavía hoy en día se conservan en los archivos municipales. En esta fase, y en las que siguieron, se trasladó a los ayuntamientos la responsabilidad de dar con las familias de aquellos soldados que, llegados desde todos los extremos del país, habían acabado inhumados en los cementerios de su localidad. Una tarea ingente que pocos acometieron, y en la que muchos menos tuvieron éxito.

La segunda fase: el lento goteo (de mayo de 1959 a junio de 1960)

Cuando todavía no se había realizado el primer traslado, en una circular del 26 de febrero de 1959, el ministerio de la Gobernación ya anunciaba que estos se prolongarían más allá del plazo señalado para la primera fase. La circular afirmaba que “anualmente, se fijará el periodo dentro del cual han de tener lugar nuevas inhumaciones, cuando lo vayan solicitando los familiares que no lo han hecho hasta la fecha (por razones de orden psicológico, especialmente cuando se trata de fosas comunes o de ubicación indefinida), y ello a medida que con su Inauguración y Cultos, crezca de día en día el renombre y devoción del Santuario”³⁷. Finalizada aquella primera fase, el 16 de junio se remitía una nueva circular recordando que los traslados podían continuar en las mismas condiciones en que se habían hecho hasta la fecha, sin llegar a concretar el periodo en que debían realizarse³⁸.

Pese a ambos comunicados lo cierto es que al frenesí de la primera etapa lo sucedió un lento goteo de ingresos en el Valle. Tras varias semanas de inactividad, la que hemos considerado la segunda fase del proceso de traslados se inició el 5 de mayo de 1959 y se prolongó hasta el 9 de junio de 1960. Durante trece meses únicamente se registraron ingresos en 19 días, sumando un total de 1.944 cuerpos llegados desde 39 poblaciones de 18 provincias. Unas cifras que evidencian una desaceleración de los traslados y demuestran que el impulso de la primera fase no generó una inercia suficiente para sostener un ritmo de exhumaciones acorde con las expectativas creadas.

La esperada reacción que debía provocar la inauguración y el inicio del culto a los caídos en Cuelgamuros no fue tal. En realidad, una parte de los traslados que se llevaron a cabo en esta etapa procedían de exhumaciones programadas antes de la inauguración que no se habían podido realizar por distintos motivos. Este sería el caso de las tres expediciones procedentes de Asturias que se realizaron entre julio y septiembre de 1959 con un total de 1.281 cuerpos, que suponen dos tercios del total de esta fase. Las exhumaciones de Gijón, Grado, Pravia y Tineo se habían previsto para el mes de marzo, pero las lluvias lo impidieron y hubo que esperar algunos meses a que el terreno fuese practicable. Desde esas cuatro poblaciones se trasladaron 1.101 cuerpos a los que se sumaron 180 más procedentes de Llanes, Somiedo y Valdés. En esta última población documentamos otro formulario de traslado ordenado alfabéticamente, con 170 cuerpos depositados en 10 urnas³⁹. Tampoco en este caso parece probable que los cuerpos se depositaran en las urnas por orden alfabético, aportando otro ejemplo en el que el trabajo administrativo, el rellenar

37. Circular n.º 3 de 1959 de 26 de febrero del ministerio de la Gobernación. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

38. Circular n.º 7 de 1959 de 16 de junio del ministerio de la Gobernación. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

39. Las hojas con las relaciones de traslado de las cinco primeras poblaciones se fecharon en febrero de 1959, las de los tres restantes entre junio y agosto. MGPI. Sig. 44.12117. AGA.

los formularios con los nombres de los difuntos, se desvinculó completamente del proceso de exhumación, el llenado de las urnas con los respectivos cuerpos.

En cuanto a la causa de la muerte, en esta segunda fase se registró en el 74,5% de los casos, el mayor índice de respuesta en las cinco fases planteadas. Como en la fase previa, la “guerra” fue la principal causa de muerte, alcanzando el 69,6% del total de los registros, y los “inmolados” continuaron siendo una minoría, con tan solo el 4,9% del total. También fueron mayoría los cuerpos ingresados en urnas colectivas, aunque en este caso la diferencia entre los que habían sido identificados en uno u otro tipo de recipiente funerario es mucho menor. En ambos casos los cuerpos identificados fueron mayoría, casi absoluta en el caso de las urnas individuales, y en siete de cada diez de los cuerpos trasladados en urnas colectivas.

Tabla 2. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 2a fase de traslado

		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		201	10,34	1.743	89,66	1.944	-
Estado de los cuerpos	Identificados	200	99,50	1.240	71,14	1.440	74,07
	Desconocidos	1	0,50	503	28,86	504	25,93
	Total	201		1.743		1.944	
Causa de la muerte	Guerra	61	30,35	1.292	74,13	1.353	69,60
	Inmolados	27	13,43	69	3,96	96	4,94
	En blanco	113	56,22	382	21,92	495	25,46
	Total	201		1.743		1.944	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos

Pese a que la circular del 16 de junio insistía en la necesidad de tramitar todas las peticiones de familiares llegadas a los Gobiernos Civiles, lo cierto es que, de nuevo, solo el traslado de los grandes cementerios y sus fosas comunes evitó que el proyecto del Valle, “un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada” como rezaba el decreto fundacional del monumento, fracasará estrepitosamente.

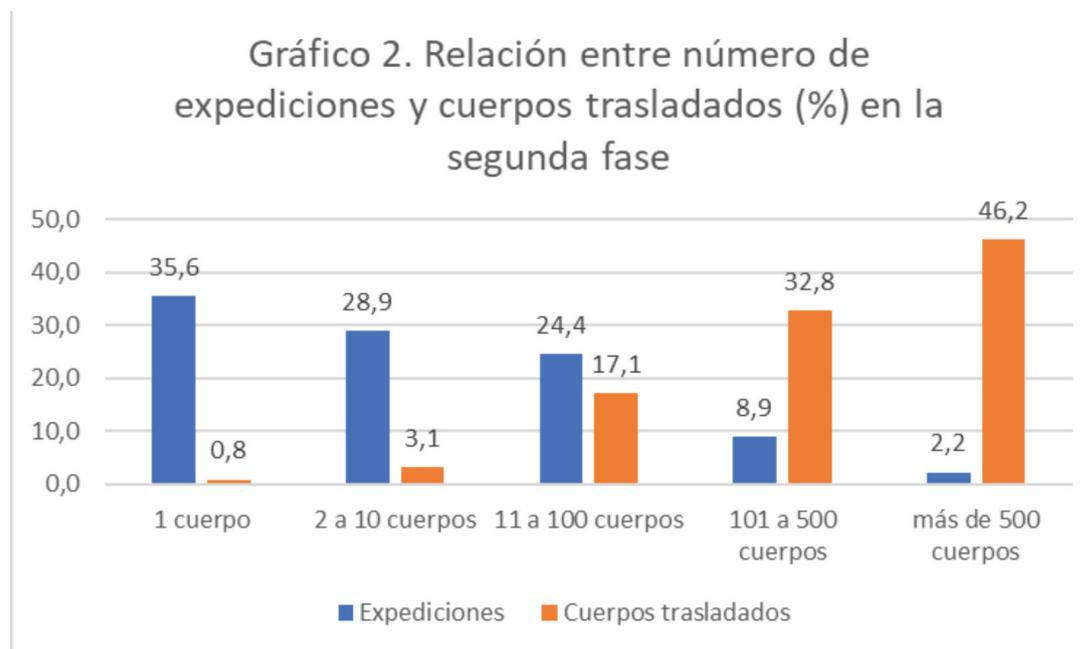
En esta fase los traslados se agruparon en 45 expediciones locales. De ellas 16 fueron individuales, el 35,6%, y en 13, el 28,9%, pequeñas. Así pues, los traslados de hasta diez cuerpos significaron el 64,5% del total, algo menos que en la etapa precedente. Como en aquel caso, pese a ser mayoría su significado numérico es prácticamente testimonial, representando el 3,9% de los cuerpos trasladados.

Los traslados de tamaño medio representaron el 24,4%, con un total de 11, aunque tan sólo significaron el 17,1% de los cuerpos trasladados. Así pues, como ya había sucedido en la primera etapa, y seguiría sucediendo hasta 1983, los traslados pequeños y medianos, pese a ser mayoritarios -el 88,9% en esta etapa-, tuvieron muy poco peso específico en

relación con el volumen de cuerpos ingresados, tan sólo el 21%. Sólo los grandes traslados permitieron dar cierto empaque a las cifras. Con tan sólo cinco traslados, cuatro de ellos de menos de 500 cuerpos, se registraron el 79% de los ingresos. De hecho, tan sólo uno de ellos, el traslado de 898 cuerpos desde el cementerio de Grado (Asturias), que estaba previsto para la primera etapa como ya hemos indicado, supone el 46,2% del total. Los otros cuatro traslados de este grupo procedían de Vitoria-Gasteiz (Araba) con 110 cuerpos; Salas (Asturias) con 126; Valdés (Asturias) con 170 y Rivas-Vaciamadrid (Madrid) con 232.

En este último caso documentamos, de nuevo, como el propio ministerio subvertía sus directrices para conseguir sus objetivos, puesto que la iniciativa del traslado procedió de la Subsecretaría de la Gobernación. El 17 de junio de 1959 solicitaba informes sobre la situación del cementerio para valorar el traslado, a lo que una semana después el Gobierno Civil de Madrid respondía indicando que, de los 170 cuerpos depositados en una fosa común que había sido cubierta con cal viva haciendo imposible la individualización de los cuerpos, tan sólo se disponía de 34 autorizaciones. Ante ese escollo la Subsecretaría consulto a la poderosa Asociación de Mártires provincial, que el 21 de septiembre daba su visto bueno al traslado al comunicar “la conformidad de la mayoría de los familiares de los gloriosos mártires de Ribas Vaciamadrid”⁴⁰. Una vez más, se interpretó qué si no había oposición explícita, en los casos de fosas comunes, se podía prescindir de las autorizaciones de todas las familias.

La apatía de la sociedad española ante el sueño del Caudillo, un año después de haberse iniciado los traslados, parecía evidente y el régimen reaccionó para remediarla.



Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

40. Oficios entre la Subsecretaría de la Gobernación y el Gobierno Civil de Madrid de 17 de junio, 24 de junio, 1 de agosto y 22 de septiembre de 1959 MGPI. Sig. 44.12117. AGA.

La tercera fase: los traslados obligados (de julio de 1960 a febrero de 1963)

La solución para reactivar los traslados no fue otra que la adopción de medidas que permitiesen forzarlos al margen de la voluntad de las familias. El 31 de marzo de 1960 se dictaba una circular que venía a modificar parcialmente la de 26 de febrero de 1959 bajo el principio de que, una vez inaugurado el Valle, las concesiones que los ayuntamientos habían realizado en sus cementerios de parcelas gratuitas para “los que cayeron en nuestra Gloriosa Cruzada”, ya fueran individuales o colectivas, no tenían ningún sentido. Por ello, se daba de plazo hasta el 31 de junio de aquel año para que “los familiares de los Héroes y Mártires de la Cruzada” que tuviesen familiares enterrados en dichas parcelas manifestaran su deseo de trasladarlos hasta el Valle o se hicieran cargo de ellos, bien regularizando la situación de los enterramientos o bien costeando la exhumación y traslado al lugar que decidiesen. En caso de no manifestarse, los restos quedarían a disposición de los Gobiernos Civiles para su traslado al Valle cuando las circunstancias lo aconsejaran⁴¹.

La retórica del perdón esgrimida brevemente en 1958 desaparecía por completo. El régimen centraba su atención en aquellos para quien realmente había sido concebido el Valle y a quienes la desidia de sus familiares estaba negando el derecho ganado con su sacrificio. Desidia o falta de capacidad económica, puesto que todos aquellos que prefiriesen recuperar los restos de las fosas donde habían estado enterrados sus familiares desde el final de la guerra debían costarse todo el proceso: desplazarse hasta el lugar de la exhumación, recoger los restos óseos y trasladarlos hasta el cementerio donde desearan la reinhumación. No debía ser nada fácil, en todos los sentidos, asumir esta operación.

Cabe señalar que esta medida solucionaba dos problemas, el de la desaceleración de los traslados y las exigencias planteadas por algunos ayuntamientos. El ejemplo más ilustrativo es el del ayuntamiento de Zaragoza, que en enero de 1959, a través del Gobierno Civil, trasladaba sus quejas sobre la situación del cementerio de Torrero. En ellas denunciaba la existencia de cerca de 3.500 cuerpos “que hallándose identificados no han sido objeto de atención alguna por parte de sus posibles familiares (renovación de sepultura, limpieza o adorno de la misma en tiempo de Difuntos, etc.), ni se tiene conocimiento de quiénes pudieran ser estos”, por lo que se solicitaba poder trasladarlos al Valle de los Caídos como alternativa a depositarlos en una fosa común, para ganar espacio en el camposanto para los vecinos de la ciudad⁴².

La medida tuvo un éxito parcial a causa de los problemas económicos que padecía el Consejo de Obras y que le impidieron atender las demandas de exhumaciones y traslados de los grandes cementerios de forma inmediata. Aun así, entre el 2 de julio de 1960, tras finalizar el plazo dado a las familias, y el 10 de febrero de 1963 se registró en Cuelgamuros el ingreso de 9.731 cuerpos. Una cifra similar a la conseguida en la primera fase, aunque entre ambas existan diferencias sustanciales.

En primer lugar, la primera se ejecutó en tres semanas, y esta se prolongó durante 30 meses, a lo largo de los cuales sólo se consignaron entradas durante 56 días. En segundo

41. Circular n.º 1 de 1960 de 31 de marzo del ministerio de la Gobernación. MGPI. Sig. 44.12116. AGA.

42. Oficio del Gobierno Civil de Zaragoza de 5 de enero de 1959. MGPI. Sig. 44.12119. AGA.

lugar, en esta ocasión los cuerpos llegaron desde 64 poblaciones, cifra muy lejana de las 373 de la primera etapa, de 19 provincias y las dos ciudades autónomas africanas.

Ante la falta de fondos el Consejo de Obras y la Subsecretaría de la Gobernación priorizaron los grandes traslados por delante de las peticiones individuales. Se trataba de llenar un monumento en el que, después de dos años de su inauguración, tan sólo habían ingresado una cuarta parte de los cuerpos previstos en los informes de enero y febrero de 1959. Para conseguirlo se siguió echando mano de los miles de soldados enterrados en decenas de cementerios a lo largo y ancho de toda la geografía española. Prueba de ello son los datos relativos a la causa de la muerte, que en esta fase se cumplimentaron en menos de la mitad de los casos, dejando en blanco el 58,1% de ellos. Cuando se señaló la causa, la de “guerra” representaba el 38,5% del total, mientras que los “inmolados” se reducían al 3,4% restante.

Tabla 3. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 3a fase de traslado		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		4.749	48,77	4.988	51,23	9.737	-
Estado de los cuerpos	Identificados	4.696	98,88	1.956	39,21	6.652	68,32
	Desconocidos	53	1,12	3.032	60,79	3.085	31,68
	Total	4.749		4.988		9.737	
Causa de la muerte	Guerra	1.355	28,53	2.397	48,06	3.752	38,53
	Inmolados	131	2,76	201	4,03	332	3,41
	En blanco	3.263	68,71	2.390	47,91	5.653	58,06
	Total	4.749		4.988		9.737	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos

La omisión de la causa de la muerte no parece estar ligada a la identificación de los cuerpos, dado que en esta etapa se identificó al 68,3% de los trasladados. Establecer el motivo de esa omisión no es el objeto de este trabajo, aunque cabe señalar que no se ha documentado ningún informe o amonestación por no haber introducido esta información en los formularios. En un régimen altamente burocratizado como el franquista, que nadie elevase ni un mero informe denunciando la falta de celo de las autoridades municipales a la hora de cumplimentar los formularios de traslado, dice mucho sobre el valor que se daba a la información requerida. Y, por extensión, sobre el valor de los propios cuerpos trasladados, convertidos por el franquismo en una pieza más, quizás clave, de la construcción de una memoria única de la guerra civil⁴³.

43. Del Arco, *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, ...

La prioridad de los grandes contingentes se confirma con el análisis de los traslados. En este periodo se realizaron 86 expediciones desde las 64 poblaciones ya señaladas. Numéricamente los pequeños traslados siguen siendo mayoritarios, representado el 47,6% del total, aunque el número de cuerpos ingresados cada vez era menos representativo, situándose en este período en el 1,1%.

Los de tamaño medio mantuvieron la tendencia anterior, representado el 24,4% del total, aunque siguieron perdiendo peso en cuanto al número de cuerpos. En este periodo sólo supusieron el 10,7%.

Los traslados de más de 100 cuerpos fueron 24 y procedían de nueve poblaciones. En cuatro casos el traslado desde los cementerios municipales se realizó en varias expediciones: desde el cementerio de Zaragoza, el de Torrero, se realizaron ocho expediciones que trasladaron 3.570 cuerpos (un tercio del total); desde el de Getafe (Madrid) se trasladaron 1.548 cuerpos en tres expediciones; desde el cementerio de la Almudena de Madrid se realizaron seis expediciones para trasladar 1.510 cuerpos; y desde el de Boadilla del Monte (Madrid) se trasladaron 432 cuerpos en dos expediciones.

Las otras poblaciones incluidas en este grupo fueron Valdemoro (Madrid) con 118 cuerpos; Sigüenza (Guadalajara) con 151 cuerpos en una expedición y 69 más en otra; Vitoria-Gasteiz (Araba) con 356 cuerpos; Caudé (Teruel) con 373 cuerpos y Vilalba dels Arcs (Tarragona) con 535 cuerpos.

Gráfico 3. Relación entre número de expediciones y cuerpos trasladados (%) en la tercera fase



Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

Cabe señalar que los cementerios de Torrero y la Almudena eran civiles, pero en esta etapa empezaron a ser atendidas las peticiones de los ministerios castrenses para el traslado de los cementerios militares. A lo largo de 1961 se documentan diversas peti-

ciones fundamentadas en el mal estado de los camposantos militares. En el caso de Caudé se señalaba que “en principio había en aquel lugar un modesto y decoroso cementerio de campaña, cercado con una alambrada, con algunas cruces y placas esmaltadas. Dicho cementerio se encuentra hoy en día, en completo estado de abandono, ya que ningún organismo se encarga en la actualidad de su conservación”. Respecto al de Vilalba dels Arcs se decía que se trataba “de 400 o 500 restos en campo abierto desatendido y en malas condiciones” y del de Aristot (Lleida), también trasladado en este periodo, que era una “finca existente en partida “las Viñas”, contiene 97 restos en estado de abandono, sin que esté limitado por tapia, careciendo de signo exterior como cementerio”⁴⁴. La desatención de estos camposantos militares se convirtió en el argumento, la excusa, para su traslado hasta Cuelgamuros, sin cuestionar en ningún momento los motivos de esa dejadez. Ninguno de los ministerios castrenses, pese al poder del Ejército en la estructura del régimen, había prestado atención al cuidado de los cementerios en los que yacían los “héroes de la Cruzada”, dejando que el peso del mantenimiento recayera en poblaciones de escasa vecindad y reducido presupuesto⁴⁵. Al parecer, pues, las decenas de cementerios militares que poblaban la geografía española se habían tornado invisibles para el régimen y buena parte de la sociedad. Solo con su traslado al Valle, los cuerpos de los allí enterrados parecían recobrar su consideración de “héroes”, como si el monumento los reincorporase a la mitología del régimen.

A estos tres cementerios mencionados, cabe añadir los de Sigüenza y Getafe, el mayor de todos ellos. En este caso los cuerpos trasladados se hallaban en un panteón construido al efecto por la Capitanía General; aun así, el traslado se autorizó en marzo de 1959 para la primera fase de los traslados, pero no se ejecutó hasta diciembre de 1960⁴⁶. En todos estos casos se prescindió de las autorizaciones familiares, aduciendo la dificultad para localizarlos pese a conocer la identidad de los fallecidos. Aunque la medida adoptada en la circular de marzo de 1960 no afectaba a los cementerios militares, esta se aplicó sin problema alguno, asumiendo que el silencio de las familias, que a menudo no recibieron información de ningún tipo, les permitía disponer libremente de los cuerpos allí enterrados.

La cuarta fase: el ocaso del consejo de obras (de marzo de 1963 a abril de 1967)

Aunque los datos no acompañaban a las previsiones y se habían modificado los preceptos iniciales para forzar grandes traslados, en febrero de 1963 una nueva circular recordaba las normas que los regían, dibujando un escenario inexistente: “El creciente aumento del renombre del Monumento Nacional a los Caídos erigido en Cuelgamuros y la devoción

44. La solicitud del ministerio del Ejército se recoge en un oficio de la Presidencia del Gobierno al subsecretario de la Gobernación de 11 de marzo de 1961 y el informe data de 23 de octubre de 1961. MGPI. 44.12118. AGA.

45. Según los datos del censo de 1960, Vilalba dels Arcs contaba con 971 habitantes, Caudé con 658 y Aristot con 128.

46. La autorización fue notificada por el subsecretario de la Gobernación el 29 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12117. AGA.

que suscita mueve constantemente a los familiares de los héroes y mártires de la Cruzada que todavía no habían solicitado el traslado de los restos de sus deudos al panteón en aquél existente a interesarlo ahora vivamente⁴⁷.

Pese a la retórica, la realidad era tozuda y en los cuatro años que transcurrieron desde el dictado de esta circular hasta la disolución del Consejo de Obras, en mayo de 1967, sólo ingresaron en el Valle 6.919 cuerpos procedentes de 49 poblaciones de 21 provincias. Las dificultades económicas de este organismo, que merecen un estudio detallado aparte, junto a la progresiva desaparición de los grandes cementerios fueron las principales causas del decaimiento de los ingresos. Si en el periodo anterior, mucho más breve, se registró actividad durante tan sólo 56 días, en este los días con ingresos se redujeron a tan sólo 34, repartidos a lo largo de los 49 meses de esta cuarta fase. La devoción de las familias que pregonaba el ministerio en su circular era más un deseo que una realidad.

En esta fase la información sobre la causa de la muerte que debía consignarse en las hojas de traslado no es un dato útil puesto que únicamente consta en el 9,6% de los casos; es decir, que para nueve de cada diez cuerpos registrados se omitió esa información. Aun así, la “guerra” como causa supera con creces a los “inmolados”, la primera representa el 9,5% del total, frente al 0,1% de la segunda. Como en la etapa anterior esta omisión no puede vincularse con la identificación de los cuerpos. En este caso los identificados representan el 51,7% del total. De nuevo, la identificación es un hecho casi absoluto en los cuerpos que llegaron en urnas individuales, mientras que solo de un tercio de los que fueron trasladados en urnas colectivas se conoce la identidad.

Tabla 4. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 4a fase de traslado		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		1.964	28,41	4.950	71,59	6.914	-
Estado de los cuerpos	Identificados	1.961	99,85	1.613	32,59	3.574	51,69
	Desconocidos	3	0,15	3.337	67,41	3.340	48,31
	Total	1.964		4.950		6.914	
Causa de la muerte	Guerra	0	0,00	657	13,27	657	9,50
	Inmolados	6	0,31	0	0,00	6	0,09
	En blanco	1.958	99,69	4.293	86,73	6.251	90,41
	Total	1.964		4.950		6.914	

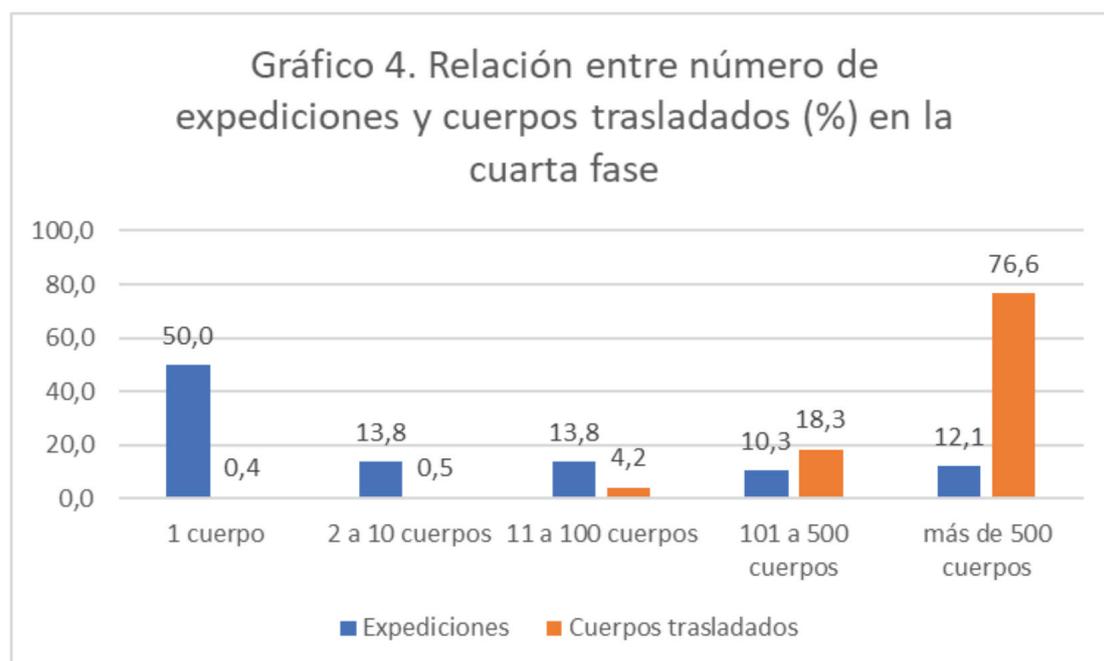
Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos

El número de traslados en esta larga etapa descendió hasta los 58, de los cuales la mitad fueron individuales. Suumados a los pequeños, representaron el 63,8% del total,

47. Circular n.º 7 de 1963 de 22 de febrero del ministerio de la Gobernación. MGPI. Sig. 44.12114. AGA.

recuperando el papel preeminente de las primeras dos fases. Pese a ese incremento, su significación en cuanto al volumen de cuerpos continuó menguando para convertirse en el 0,9% del total.

Los traslados de tamaño medio descendieron en ambos supuestos, pasando a ser el 13,8% de los traslados y el 4,2% de los cuerpos. Así pues, los grandes traslados se imponían de forma abrumadora como el principal formato de las expediciones: aunque solo representaron el 22,4% de estas, supusieron el 94,9% de los cuerpos trasladados.



Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

Como en la etapa anterior estos grandes contingentes de cuerpos y urnas con los que llenar el Valle procedían de cementerios civiles y militares. En concreto de 11 poblaciones, aunque sólo en un caso, el de Teruel, fueron necesarias varias expediciones para completar el traslado. Entre los cementerios civiles el de esa capital fue del que se trasladaron más cuerpos, 2.032 en total; le siguieron en volumen el de San Pedro de los Arcos de Oviedo (Asturias) con 1.017 cuerpos, el de Cella (Teruel) con 788 cuerpos, el de Santa Eulalia del Campo (Teruel) con 532 cuerpos, el de Vallecas de Madrid con 366 cuerpos y el de la ciudad de Huesca, con 320. Entre los cementerios militares destacan dos de la provincia de Lleida, el de Tremp, con 652 cuerpos y el de la capital, desde donde se trasladaron 501 cuerpos.

Como había sucedido desde la circular de marzo de 1960, ante la supuesta "pasividad" de las familias, fueron los ayuntamientos, gobernadores civiles y el ministerio quienes decidieron disponer de los restos de los allí enterrados sin rendir cuentas a sus familiares.

La quinta fase: la gestión de patrimonio nacional (de mayo de 1967 a junio de 1983)

La disolución del Consejo de Obras y el traspaso de sus funciones a Patrimonio Nacional pone fin a la serie documental que se conserva en el Archivo General de la Administración. Para el análisis de los dieciséis años de esta larga etapa tan sólo se ha podido contar con la información procedente del registro de entrada del Valle. Información que señala una clara tendencia al papel marginal de los traslados en la política del régimen. En ese largo período, salpicado con años de absoluta inactividad, únicamente se registraron ingresos durante 47 días.

Así pues, el marco general fue el de una rutinaria inactividad, exceptuando las tareas vinculadas al culto religioso, quebrada por la llegada de expediciones puntuales. En total, durante esta fase se registró el ingreso de 5.365 cuerpos llegados desde 39 poblaciones de 22 provincias.

Como en las fases precedentes, los datos sobre la causa de la muerte consignados en los formularios de traslado muestran que la “guerra” fue la más numerosa. En esta fase la causa se consignó en el 62,5% de los ingresos, y los fallecidos en combate representan el 61,2% del total, frente al 1,3% de “inmolados”. De nuevo la omisión de esta información no parece estar relacionada con la identificación de los cuerpos trasladados, que en esta fase se sitúa en el 75%. Como en las fases anteriores la identificación de los cuerpos ingresados en urnas individuales es casi absoluta. Para aquellos que fueron trasladados en urnas colectivas, durante este periodo, el porcentaje de identificaciones también es muy elevado, cercano a tres cuartas partes del total.

Tabla 5. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 5a fase de traslado

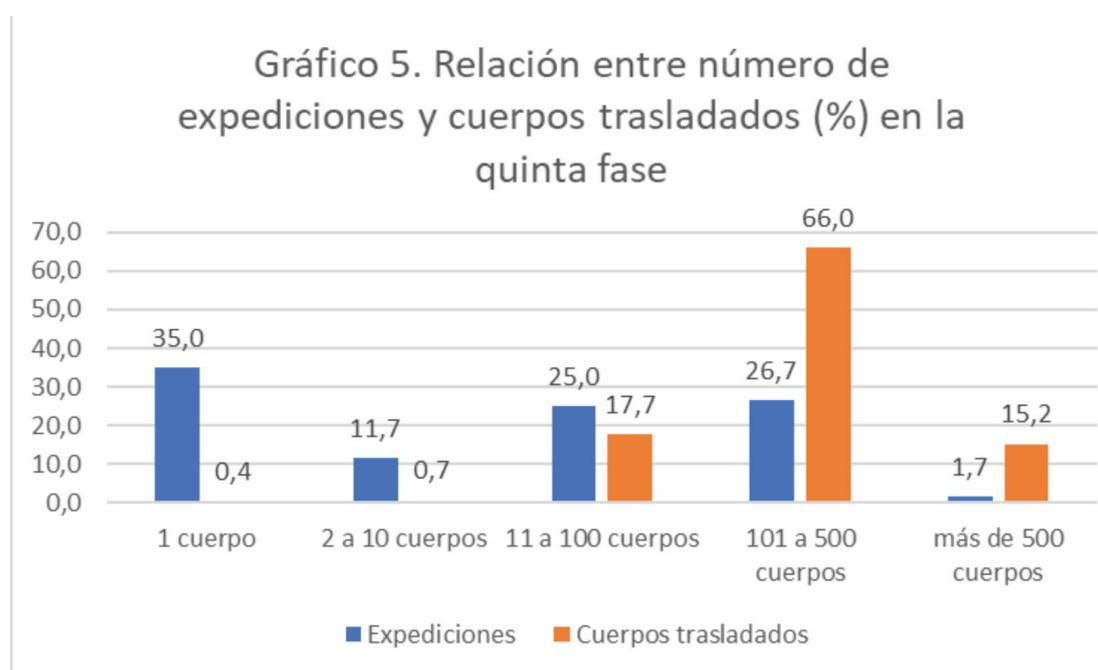
		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		313	5,83	5.052	94,17	5.365	-
Estado de los cuerpos	Identificados	302	96,49	3.724	73,71	4.026	75,04
	Desconocidos	11	3,51	1.328	26,29	1.339	24,96
	Total	313		5.052		5.365	
Causa de la muerte	Guerra	63	20,13	3.222	63,78	3.285	61,23
	Inmolados	14	4,47	56	1,11	70	1,30
	En blanco	236	75,40	1.774	35,11	2.010	37,47
	Total	313		5.052		5.365	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos

El número de expediciones llegadas al Valle durante esta última fase fue de 60, aunque casi un tercio de ellas procedía del mismo cementerio, el de Griñón (Madrid) desde

donde se realizaron 19 expediciones de entre 55 y 325 cuerpos que sumaron un total de 3.180. En el marco del sistema de análisis planteado, entre pequeñas, medianas y grandes expediciones, las de Griñón, dada la diversa magnitud de las múltiples expediciones enviadas hasta el Valle, se incluyen en los dos últimos grupos, representado el 46,7% de las expediciones medianas y el 70,6% de las grandes.

Como había sucedido desde el principio, los traslados pequeños son mayoritarios, alcanzando el 46,7% del total, aunque sólo representaron el 1,1% de los cuerpos registrados. Los traslados de tamaño medio se sitúan en el 25% del total, aunque la mitad de ellos procedía de Griñón, y representan el 17,7% de los trasladados. El 28,4% restante se corresponde con los de gran tamaño, que supusieron el 81,2% de total de los ingresos del periodo.



Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos.

Como ya hemos señalado el mayor contingente fue el trasladado desde el cementerio de Griñón, que supuso el 59,3% de los ingresos de esta fase. El proceso de este traslado fue largo y complejo. Su autorización se aprobó en marzo de 1959, pero las dificultades económicas del Consejo de Obras dilataron su ejecución durante nueve años y medio, hasta diciembre de 1968⁴⁸.

48. La autorización para el traslado y buena parte de la correspondencia entre el subsecretario de la Gobernación, el Gobierno Civil de Madrid y el ayuntamiento de Griñón se conserva en MGPI. Sig. 44.12117. AGA.

El mayor traslado unitario fue el realizado desde el cementerio militar de Batea (Tarragona) con 818 cuerpos. Mucho menores fueron las expediciones llegadas desde Talavera de la Reina (Toledo), con 404 cuerpos, Pinto (Madrid) con 298 o Villaviciosa de Odón (Madrid) con 226 cuerpos que se trasladaron en dos expediciones.

Conclusiones

A la luz de los datos obtenidos se puede considerar que, tras dos décadas de obras, uno de los objetivos que tenía el Valle de los Caídos en 1940 se había desvanecido. Ni la bibliografía existente ni la documentación consultada hasta el momento permiten conocer cuántos cuerpos se esperaba albergar en las criptas horadadas en la montaña, ¿para cuantas urnas fueron diseñadas y construidas? Sin ese dato, los 33.821 cuerpos que se afirma que contienen, pierden parte de su significado. La cifra está por debajo de los 45.227 que se preveían en los informes internos de febrero de 1959, pero sin datos sobre la capacidad de las criptas es imposible valorar en que medida cumplió el monumento con su función última, la de albergar los restos de los “Caídos por Dios y por España”, como reza la inscripción que preside el acceso a los sepulcros.

Tabla 6. Cuerpos registrados, su estado y causa de la muerte durante la 6a fase de traslado		Tipo de Urnas					
		Individuales		Colectivas		Total	
		Reg.	%	Reg.	%	Reg.	%
Cuerpos registrados		8.687	25,69	25.134	74,31	33.821	-
Estado de los cuerpos	Identificados	8.512	97,99	13.003	51,73	21.515	63,61
	Desconocidos	175	2,01	12.131	48,27	12.306	36,39
	Total	8.687		25.134		33.821	
Causa de la muerte	Guerra	1.997	22,99	12.150	48,34	14.147	41,83
	Inmolados	473	5,44	734	2,92	1.207	3,57
	En blanco	6.217	71,57	12.250	48,74	18.467	54,60
	Total	8.687		25.134		33.821	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el volcado de datos del registro del Valle de los Caídos

En todo caso, parece claro que la esperanza de llenarlo a través de los traslados voluntarios, fruto de la petición de las familias de los fallecidos, no fructificó. Un claro indicio de ello es el escaso número de “mártires” tanto en el aspecto relativo como en el absoluto. De hecho, como ya señalábamos, los primeros informes enviados desde los Gobiernos Civiles a menudo señalaban la escasa voluntad de las familias de desprenderse, enviándolos lejos de sus ciudades natales o de residencia, de los cuerpos de sus deudos. La mayoría de las víctimas de la represión en la retaguardia republicana pudieron ser enterradas en sus

cementerios parroquiales, y en muchos casos se dotaron de panteones que agrupaban a las de una misma población. La propuesta del Valle llegaba tarde.

Aunque los datos procedentes del apartado “causa de la muerte” no pueden considerarse concluyentes, tanto por la posible subjetividad de quienes cumplimentaron los formularios de traslado, como por las numerosas omisiones de ese campo, son un indicio que debe ser considerado. La información sobre esta circunstancia se omitió en el 54,6% de los casos. En aquellos en los que sí se cumplimentó, los “inmolados” representan el 3,6% y para el resto, el 41,8% la causa de su muerte fue la “guerra”.

Si nos atenemos a los escasos datos disponibles hasta la fecha, que señalan que las víctimas de la represión franquista fueron inscritas como desconocidos y sin haber consignado la causa de su muerte, cabe suponer que todos aquellos que constan como “inmolados” son, en realidad, “mártires”. De ser así, y teniendo en cuenta que la mayoría de estas víctimas fueron asesinadas cerca de sus poblaciones de residencia, parece evidente que fueron pocas las familias dispuestas a desprenderse de sus deudos para dar cumplimiento a los deseos de Franco. La socialización del mito de los caídos, impulsada por el régimen desde el verano de 1936, pese a los réditos políticos que generó para el franquismo⁴⁹, habría lastrado la esperada respuesta de la sociedad española al proyecto del Valle.

Fueron los fallecidos en los frentes, los combatientes, los que permitieron alcanzar unas cifras que justificasen el proyecto. En muchos casos, sobre todo durante las dos primeras fases, sus traslados contaron con la petición explícita de las familias o con su consentimiento tras ser consultadas por las autoridades locales. El problema es que la mayoría de ellos habían muerto muy lejos de sus hogares y en los archivos municipales únicamente se conservaban, en el mejor de los casos, los registros de los capellanes castrenses o los médicos militares, que se limitaron a asentar el nombre y apellidos de los difuntos (cuando se conocían) y la unidad de combate. Nada de ello facilitaba, dos décadas después de acabada la guerra y con los flujos migratorios que se vivieron en España, la localización de sus familias. De ahí que el régimen decidiera, a partir de 1960, prescindir de forma generalizada de las autorizaciones y dejar la decisión de los traslados en manos de los ayuntamientos, que necesitaban de espacio en los cementerios para sus vecinos, y los ministerios militares, que no pudieron, o no quisieron, hacerse cargo del mantenimiento de decenas de cementerios a lo largo y ancho de la geografía española.

El Valle necesitaba cuerpos, y las autoridades municipales y militares deshacerse de un problema que se agravaba con los años. Todos salieron ganando, excepto las familias, a las que nadie consultó sobre tan delicada decisión y que, en muchos casos, solo tras la publicación en las redes de los registros del Valle, en la primera década de este siglo, supieron que sus deudos estaban allí.

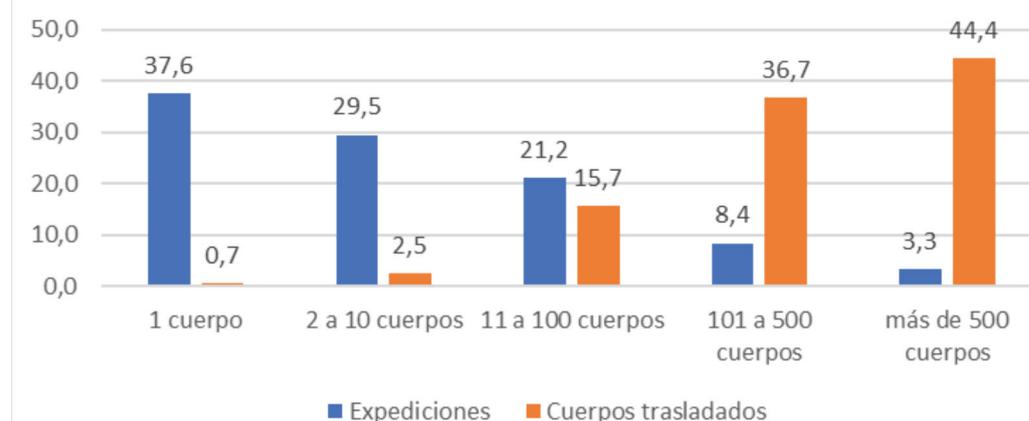
Por ese motivo se priorizó el traslado de los grandes cementerios, que se convirtieron en el principal recurso para dar al monumento su sentido fundacional. Los traslados de menos de 10 cuerpos, pese a su indiscutible mayoría, el 67% de los 631 traslados documentados, solo representaron el 3,25% de los cuerpos registrados en el Valle. Los traslados de grandes contingentes, con más de 100 cuerpos, fueron tan sólo 74, el 11,7% del total, pero representaron el 81,3% de todos los cuerpos registrados.

49. Del Arco, *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, ...

A pesar de ello, de esa constatable necesidad de cuerpos para llenar el Valle, solo en la provincia de Tarragona, en el frente del Ebro, documentamos tres casos en los que se remitieron al ministerio los formularios u hojas de traslado y estos, al parecer, no se llevaron a cabo. Se trataría de 47 cuerpos procedentes de Paüls, dos de la Fatarella y 114 de Santa Bàrbara, la mayoría de ellos identificados como combatientes del “Ejército Nacional”⁵⁰. De todos ellos, tan solo se trasladaron nueve cuerpos desde Santa Bàrbara. Tan solo estudios locales o provinciales permitirán detectar las causas de esas renunciaciones, establecer si esta fue una práctica habitual o verificar, si los traslados realmente llegaron a producirse, los indicios que aseguran que al número de cuerpos que existen en el Valle es superior al de los registrados, situándolos alrededor de los cincuenta mil⁵¹.

Sea como fuere, lo que hoy por hoy es evidente, es que el régimen maniobró, modificó directrices, se las saltó cuando le convino y exhumó allí donde le pareció conveniente durante más de dos décadas para poder darle sentido al monumento soñado por Franco. Su papel reconciliador no fue tal, ni por como trató a sus “héroes y mártires”, a menudo trasladados forzosamente, sin conocimiento de sus familias; ni por como trató al resto, al que secuestró de sus sepulturas para añadirles una nueva losa de olvido, la de ser inscritos como “desconocidos”. De hecho, aquello que algunos pueden considerar como un claro elemento de reconciliación, la omisión en los registros de la filiación de los inscritos, sublevados o gubernamentales (nacionales o rojos en el lenguaje del régimen), parece más bien una herramienta de ocultación que impide conocer hasta donde llegó esa reconciliación retórica. Lo parece aún más si tenemos en cuenta que su ausencia en los formularios de traslado bien podría interpretarse como la constatación de que se pensaron únicamente para los fallecidos de un bando, para aquellos para los que se ideó y construyó el Valle de los Caídos.

Gráfico 6. Relación entre número de expediciones y cuerpos trasladados (%) a lo largo de todo el proceso (1959-1983)



50. Relaciones de traslado fechadas en febrero y marzo de 1959 y remitidas por el Gobierno Civil de Tarragona al ministerio de la Gobernación el 5 y 21 de marzo de 1959. MGPI. Sig. 44.12118. AGA.

51. Núñez, *Guardias del lobo. Memoria de la Europa autoritaria, 1945-2020, ...*

Bibliografía

- Aguilar Fernández, Paloma. "El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra". *Kamchatka*, núm. 13 (2019), 227-269. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.13531>
- Alted Vigil, Alicia. "El Valle de los Caídos: ¿espíritu de cruzada o símbolo de reconciliación?". *Ayer*, núm. 98 (2015), 263-275.
- Del Arco Blanco, José Miguel. *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*. Barcelona: Crítica, 2022.
- Espinosa Maestre, Francisco. "La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria". En *Violencia roja y azul*, editado por Francisco Espinosa Maestre, 17-78. Barcelona: Crítica, 2010.
- Ferrándiz Martín, Francisco. "Unburials, Generals, and Phantom Militarism Engaging with the Spanish Civil War Legacy". *Current Anthropology*, núm. 60 (2019), 62-76. <https://doi.org/10.1086/701057>
- Ferrándiz Martín, Francisco. *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos, 2014.
- Ferrándiz Martín, Francisco. "Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea". *Política y Sociedad*, vol. 48, núm. 3 (2011), 489-490. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36425
- García Alonso, María. "Exhumaciones y movimientos de cadáveres entre dos siglos: España 1936-2016". En *Actes de la II Jornada d'Arqueologia i Patrimoni de la Guerra Civil al front de l'Ebre*, coordinado por Joan Martínez Tomas y David Tormo Benavent, 7-18. Tortosa: Comebe y Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2017.
- Ledesma Vera, José Luís. "Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana". En *Violencia roja y azul*, editado por Francisco Espinosa Maestre, 149-245. Barcelona: Crítica, 2010.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel. *Guardias del Lobo. Memoria de la Europa autoritaria, 1945-2000*. Barcelona: Crítica, 2021.
- Olmeda Nicolás, Fernando. *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*. Barcelona: Península, 2009.
- Rodrigo Sánchez, Javier. *Cruzada, paz, memoria*. Granada: Comares, 2013.
- Sevillano Calero, Francisco. "Caídos por Dios y por España. El culto a la muerte en la fundación de la dictadura franquista". *Historia Contemporánea*, núm. 55 (2017), 609-635. <https://doi.org/10.1387/hc.18095>
- Solé Barjau, Queralt. *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*. Catarroja: Afers, 2008.
- Tormo Benavent, David. "Los "sacrificados" y la resignificación del Valle de los Caídos como símbolo de reconciliación (1958-1959)". *Themata*, núm. 65 (2022), 181-202, <https://doi.org/10.12795/themata.2022.i65.08>